

Oficio Nro. STHV-DMGT-2022-1203-O

Quito, D.M., 04 de abril de 2022

Asunto: Insistencia solicitud de informe - Ref. Exp. 334

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En relación al Oficio No. GADDMQ-SGCM-2022-1373-O del 9 de marzo de 2021, mediante el cual solicita se atienda de manera urgente la solicitud formulada mediante Oficio No. GADDMQ-SGCM-2021-4170-O del 28 de septiembre de 2021, indico lo siguiente:

- Con Oficio No. STHV-DMGT-2021-4279-O del 26 de octubre de 2021 (adjunto), la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, solicitó a la Ing. María Belén Loza, Gerente General Urvincos Cia. Ltda., que: *“remita en físico y en digital los planos aprobados de la Urbanización “Tréboles del Sur”, planos actualizados de la modificatoria propuesta, Formulario de solicitud correctamente llenado (en el formulario presentado no constan las áreas de los lotes a ser modificados), Lámina que contenga la Memoria Técnica justificativa de la modificatoria propuesta incluyendo el cronograma y plazo para la ejecución de las obras que faltan por realizar, Exposición de Motivos en word (formato A4).”*
- La Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda mediante Oficio No. STHV-DMGT-2021-4552-O del 16 de noviembre de 2021 (adjunto), solicitó a la Secretaría General del Concejo que remitan el expediente completo de la propuesta modificatoria de la Urbanización de Interés Social "Tréboles del Sur".
- Con Oficio No. GADDMQ-SGCM-2021-5289-O del 19 de noviembre de 2021 (adjunto), la Secretaría General del Concejo remite el expediente completo de la referida urbanización.
- La Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda mediante Oficio No. STHV-DMGT-2022-0183-O del 21 de enero de 2022 (adjunto), dirigido a la Ing. María Belén Loza, Gerente General Urvincos Cia. Ltda., le manifiesta: *“En reunión mantenida en el mes de diciembre del año 2021 con el Arq. Damián Sarzosa, profesional responsable de la modificatoria propuesta, se solicitó que en la lámina que contiene el plano modificatorio de la urbanización se incluya el Cuadro de Áreas Generales. Además, considerando que el mencionado arquitecto manifestó que se debían realizar ajustes en el archivo de Autocad presentado, puesto que algunos polígonos de los lotes no estaban correctamente cerrados, se solicitó se entregue oportunamente lo solicitado. En virtud de que hasta la presente fecha no se ha presentado la documentación indicada, muy comedidamente solicitamos por segunda ocasión, se remita a la Dirección a mi cargo lo requerido a fin de continuar con el trámite correspondiente.”*

Una vez que la administrada ha presentado los planos de la modificatoria de la Urbanización de Interés Social “Tréboles del Sur”, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda con Oficio No. STHV-DMGT-2022-1161-O del 30 de marzo de 2022 (adjunto), emitió criterio técnico favorable para la modificatoria de la resolución de aprobación de la Urbanización de Interés Social “TRÉBOLES DEL SUR”, y, remitió el expediente, en físico y digital, a Procuraduría Metropolitana a fin de que se sirva emitir el criterio legal respectivo y elabore el proyecto de resolución modificatoria, para conocimiento de la Comisión de Uso de Suelo previa aprobación del Concejo Metropolitano de Quito, de ser el caso.

Oficio Nro. STHV-DMGT-2022-1203-O

Quito, D.M., 04 de abril de 2022

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Darío Vidal Gudiño Carvajal
DIRECTOR METROPOLITANO DE GESTIÓN TERRITORIAL
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE
GESTIÓN TERRITORIAL

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2022-1373-O

Anexos:

- GADDMQ-SGCM-2021-4170-O.pdf
- GADDMQ-SGCM-2021-5289-O.pdf
- STHV-DMGT-2021-4279-O
- STHV-DMGT-2021-4552-O
- GADDMQ-SGCM-2021-5289-O
- STHV-DMGT-2022-0183-O
- STHV-DMGT-2022-1161-O

